

# El Regional

SEMANARIO INDEPENDIENTE

INTEGÉRIMO DEFENSOR DE LOS PUEBLOS

P E I O : G . T U S C R I P C I Ó N

En toda España

25 cént. al mes

Redacción y talleres:

San Pascual, 9

## Nuestro Prelado

Sería inoportuno, publicar hoy la reseña de las fiestas celebradas por Orihuela, con motivo de la entrada de su nuevo Prelado el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Ramón Plaza Blanco. Ya la prensa local y regional, se ha ocupado de estos acontecimientos que formarán época en la historia de nuestro pueblo querido.

Orihuela entera ha sabido rendir homenaje de respeto y amor, al varón insigne que viene a regir los destinos de las almas. Todos los oriolanos, han contribuido a solemnizar estas fiestas: el que no ha tenido para ofrendar su óbolo y emplearlo en algo, ha cooperado con su presencia al fin brillante de estos acontecimientos religiosos, que se ven de tarde en tarde, y en los cuales se desborda de entusiasmo el alma popular, sobre todo, del alma del pueblo bajo, del pueblo humilde que sufre y trabaja y vive en peregrinaje doloroso.

¡Bien venido sea nuestro amantísimo Prelado! La tierra de la Armengola lo recibe con los brazos abiertos, y su fé que dormitaba, se ha sacudido con arrogancia al sentir las pisadas del Pastor venerado.

A los pies del Seminario, a la sombra de la torre de Santa Justa, que los oriolanos ausentes recuerdan con tristeza, le hará Dios feliz. Los corazones de los hijos de Orihuela, en haz apretado, están a sus pies reverentes, esperando sus mandatos. Las auras de la huerta, que musita en los parajes solitarios quejas del alma mora, alegrarán su existencia bendita. Y nosotros también seremos felices: tras larga horfandad, tenemos un Padre que nos ama, un maestro que nos enseña, un sabio que nos ilumina, y un médico sapientísimo, que sabe curar las enfermedades del alma.

Oriolanos ausentes: las torres de la ciudad han lanzado sobre nosotros el extruendo glorioso de sus campanas. Entró el nuevo Pastor, y su entrada triunfal fué inenarrable por lo grandiosa. EL REGIONAL os envía la todos, en estas páginas blancas, el perfume de las enramadas de las calles que alegrasteis en vuestra infan-

cia: el temblor de las banderas desplegadas; los acordes de las músicas; el alegre y típico quejido de la *charamita*; una sonrisa de nuestro Prelado; un trozo de sombra de la torre de Santa Justa, y recuerdos de la Virgen de Monserrate y de Nuestro Padre Jesús.

El siguiente artículo, que comentaremos otro día, ha sido publicado en unas hajas.

## Al Heredamiento de la Acequia de Almoradí

EN LA JUNTA GENERAL DEL  
20 DE NOVIEMBRE DE 1913

«Según de público se dice, uno de los asuntos que se han de tratar en esta junta general es si la acequia de Almoradí le ha de poner o no pleito a la arroba de El Escorratel, para lo cual quieren echarnos una derrama de dos pesetas por tahulla.

Tengo en la acequia de Almoradí sesenta tahullas; tengo los mismos intereses en esa acequia que cualquiera de los demás herederos; y por ello voy a hacer al Heredamiento algunas reflexiones, a fin de que el Heredamiento juzgue si el motivo de esta reunión es el bien del Heredamiento y el agua de la acequia, u otras cosas e intereses que no sean la acequia y el agua, aunque puedan tener alguna relación con el agua.

Nos dicen que el motor de El Escorratel es la ruina de la acequia de Almoradí; que si no hacemos que lo quiten, nos va a dejar en seco; que nos está robando lo nuestro; que se caso de vida o muerte para los regantes de la acequia de Almoradí el conseguir que desaparezca tal motor; que no digo dos pesetas por tahulla, sino todas las pesetas por tahulla que hagan falta debemos gastar en defendernos de tan desafortados perjuicios e injusticia; y acuden a la acequia Almoradí para que les ayude los que lle-

van más de un año batallando por conseguir este propósito, y después de tener El Escorratel las resoluciones del Ministerio de Fomento declarando de real orden que el susodicho acueducto tiene perfecto derecho a usar el motor instalado en él, si bien haya de sujetarse a la revisión y disposiciones ordenadas para todos los motores del Segura, en lo cual se halla trabajando la División Hidráulica del Segura por disposición del Gobierno ¿Qué necesidad tenemos nosotros de pleitos, si ya está resolviendo el Gobierno lo concerniente a los motores del Segura?

Por otra parte, al empujarnos a un pleito, al afirmarnos todos esos inmensos perjuicios, no traen aquí la confirmación de lo que gratuitamente afirmamos, y sin ello no es razón que el Heredamiento se lance a gastos infundados. ¿Han hecho las pruebas necesarias para demostrar palpablemente que no son ilusiones cuanto se forjan acerca de los tan cacareados perjuicios del motor de El Escorratel?

Dicen que el motor chupa del río más agua que antes entraba por la boquera, y que ese agua se la quita a la acequia de Almoradí. Ni afirmo, ni niego el aserto, el cual tiene bastante que entender: no es un argumento de esos irrefutables, ni mucho menos; más no es eso lo que a la acequia de Almoradí le interesa, sino si, al tomar más agua la arroba de El Escorratel, la de Almoradí toma menos. Aunque la arroba de El Escorratel saque mayor cantidad de agua con el motor que sin él; si la acequia de Almoradí no toma menos agua cuando el motor está andando que cuando está parado; si no recibe perjuicio la acequia de Almoradí del funcionamiento del motor ¿qué le importa a la acequia de Almoradí que el motor ande o no ande? ¿qué derecho tenemos nosotros a oponernos al beneficio ajeno, mientras no tengamos perjuicio? Así lo dis-

ponen sabiamente las ordenanzas y la ley de aguas, según las cuales el derecho a reclamar nace del perjuicio, sin que nadie tenga derecho a querellarse si no es el perjudicado. Por tal razón las querellas por usurpación de agua solo pueden instarlas el que tiene la tanda y el inmediato de abajo, llamado contraparada.

La solera de la arroba de El Escorratel se halla cerca de un metro más alta que el piso de la toma de la acequia de Almoradí, por manera que, cuando la arroba de El Escorratel se queda en seco, aun tiene cerca de un metro de agua la boquera de la acequia de Almoradí, según lo ha visto todo el mundo este verano: ¿cómo puede pues dañar El Escorratel a la acequia de Almoradí? Si cuando El Escorratel tenga en su toma veinte centímetros de agua, la acequia de Almoradí tendrá en la suya un metro veinte, ¿el agua que El Escorratel tome habrá de ser conmerma de la acequia de Almoradí, siendo así que no cesa de venir agua por el río mientras esto ocurre? Y entiendase que El Escorratel tiene derecho a algún tanto de agua, por consiguiente, el razonamiento de la mayor cantidad de agua tomada no puede aplicarse sino el exceso, a la que tome de más de la que por derecho le corresponde. De aquí que, si El Escorratel tiene, por ejemplo, derecho a ocho metros cúbicos de agua por minuto, y el motor saca los doce de que es capaz, solo se le podrán imputar los cuatro de aumento. Y diganme los que no se hallen apasionados ¿qué son para el río cuatro metros cúbicos por minuto cuando lleva su altura ordinaria, cuando la acequia de Almoradí tenga metro y medio de agua en su toma? Porque le quiten al río cuatro metros cúbicos de agua por minuto, ponga por caso, ¿va a menguar el río hasta el punto de hacer bajar el nivel del agua en la caja del río, y por tanto en la toma

de la acequia de Almoradí? No seamos niños, señores, no nos dejemos alucinar.

La alucinación que padecen los señores con el que quieren arrastrarnos a un litigio se vió bien patente no hace muchos días; los mondadores de la arroba de El Escorratel fueron testigos.

Se reunieron los citados señores con el notario y el maestro albañil en la boquera de El Escorratel para levantar acta de las dimensiones de ella; opinaba el notario que se debía tomar la medida de toda la toma común a El Escorratel y Almoravit como también de la boquera de esta arroba, a la cual opusieron los requirentes diciendo que no, que solo había de ser de la de El Escorratel; y al compás que esto se hablaba, lamentábase de la incuria de este pueblo, que consiente atropellos como el que está ejecutado El Escorratel, mientras uno de los presentes decía indignado: ¡Miren, miren si el motor nos quita agua! ¡Vaya una corriente que lleva la arroba! — Pero si me han dieho que aun no anda el motor, objetó el notario. — Si que anda replicó el primero. — He preguntado, respondió el maestro albañil, y según dicen no está andando. — ¿Pues no están ustedes viendo la corriente de la boquera? volvió a decir el de antes. — A lo cual los mondadores que oían la conversación contestaron: ¿Es que no ven ustedes que estamos mondando? Si está abierto el trastejador, ¿no querran ustedes que haya corriente en la boquera? No se qué cara pondrían los que presenciaron el caso; lo que si se es que la acequia de Almoradí debe evitar a todo trance que se juzgue de sus intereses con la misma ligereza y pasión con que se juzgan los de El Escorratel.

Pero hay más en este asunto, con todo y ser tan palmarias las razones que voy dando.

El empeño, diré mejor, la saña de los que aquí nos traen contra El Escorratel, es singular. Vigilan los pasos de la comisión de El Escorratel; levantan actas notariales a las doce de la noche por si el motor anda o no con derecho; el día de la riada de este verano, yéndose al mar un río de agua, no bien notan que algun pobre sediento, que no había visto el agua desde mayo, intenta regar con la que nadie, ni el mar necesitaba, les fal-

ta el tiempo para requerir al notario a media noche, vuelve a levantar actas; miden y remiden la boquera de El Escorratel; en suma, despliegan una actividad, digna de más ardua empresa, y mientras eso hacen con El Escorratel, la arroba de Almoravit se pasa el verano sacando agua del río con un motor desangre, con un bombillo movido por hombres día y noche, en ocasión en que la boquera de Almoradí llevaba diez centímetros de agua, sin que ninguno de los de los defensores de nuestra acequia reclamase de modo alguno, no obstante haber picado la obra del azud para hacer una canal que recogiese el agua casi del fondo del río, poniendo el suelo de la toma de Almoravit al mismo nivel de la toma de Almoradí, todo lo cual vió y dijo el señor ingeniero nombrado por el Gobierno para revisar las boqueras de todos los acueductos del Segura. Por eso al ir yo al Ayuntamiento a pedir al Sr. Alcalde que oficiase al Sr. Gobernador el propósito de El Escorratel de poner en movimiento el motor el día primero de septiembre con arreglo a la Real Orden de 16 de Julio último, uno de los circunstantes, interesado en la Arroba de Almoravit, dijo porque así vino bien en la conversación: Demasiado caballeros han sido ustedes al consentir que Almoravit esté regando todo el verano con un bolsillo. A lo que le respondí yo: ¿De qué me sirve a mí impedir el bien ajeno, si a mí no me causa perjuicio? Al fin a nosotros los de El Escorratel no nos llega el agua en cien leguas, supuesto que nuestra solera se queda allá arriba.

Y ahora digo yo; si habiendo agua para todos reclaman contra la arroba de El Escorratel; si durante una avenida, mientras se va el agua al mar, intentan denunciar a El Escorratel; al paso que cuando falta casi en absoluto el agua en el río, y apenas entra en la acequia de Almoradí, consienten que otro acueducto se reparta ilegalmente con ellos la tan escasísima que viene, no será el agua el motivo de semejantes reclamaciones, pues de serlo, reclamarían igualmente contra Almoravit.

También parece probar esto mismo el no moverse ni de día ni de noche a levantar actas de las paradas de sacos hechas en el río cerca de aquí este verano, ni tampoco de los embalses del Molino

de la Ciudad, que dejando en seco el río muchas horas al día en el verano con quebranto de los de abajo, hacen que se lleve la Acequia de los Huertos el agua que debiera tener la Acequia de Almoradí y los demás acueductos de esta presa. ¿Por qué tanta actividad para combatir a El Escorratel, y tal indiferencia al ser otro el que nos perjudica con perjuicios evidente, certísimo y hallándonos en situación extrema de escasez.

Otro punto muy de considerar para la acequia de Almoradí es el de las soleras.

Como la boquera de este acueducto es la más honda de nuestro azud, y no tiene solera, toma el agua del mismo fondo del río, para lo cual raen cuanto quiere el suelo, beneficio que nunca mejor que este verano ha podido estimarse; mas con las reclamaciones contra El Escorratel y revisiones consiguientes se ha puesto de manifiesto que el único acueducto que está en regla es El Escorratel, supuesto que tiene solera, al paso que los demás no y por consiguiente, que es necesario arreglar los demás poniéndoles las soleras que les faltan, con lo cual perderemos el beneficio antes dicho: Mas no es esto solo.

No hay ley ni regla que marque la altura a que deben colocarse las soleras; la Memoria de Roca fija las medidas de las boqueras, pero sin referirse a nivel ninguno: al ir a colocar las nuevas soleras ¿a que altura las van a poner? El único punto de referencia existente es la solera de El Escorratel; por manera, que si llegan a estimar que ese es el nivel que debieron de tener todas antes de que las quitasen violentamente cuando la revolución, y nos ponen nuestra solera a esa altura ¿qué va a ser de nuestras tierras? Eso tendríamos que agradecer a los que se ponen por nuestros más ardientes defensores; esa sería la consecuencia de querer dañar a El Escorratel a toda costa, aunque diciendo que les guía el beneficio de la acequia de Almoradí.

A los de la Arroba de Masquefa que apoyan la campaña en contra de El Escorratel también pertenece llamarles la atención sobre algo muy interesante para ellos.

En el punto en que la Arroba de Masquefa tiene su toma; debajo de la canal de la Arroba de

El Escorratel, había una solera en la Acequia de Almoradí al mismo nivel de la solera de la Arroba de Masquefa con el fin de igualar la altura de agua en aquel sitio, y asegurar la cantidad que a la arroba de Masquefa le pertenece; esto es, que aquella solera era la salvaguardia del agua de la Arroba de Masquefa, la defensora de sus intereses, la seguridad de su riego, y esa solera ha desaparecido. ¿Cuándo y quién ha quitado esa solera? ¿cómo los síndicos de la Acequia de Almoradí no han echado de ver este despojo?; y si le han visto dónde está ese celo en la defensa y custodia de las cosas de la Acequia de Almoradí? Y los señores de la Arroba de Masquefa, tan batalladores en contra de El Escorratel ¿qué han hecho en vista de esta tropelía; ¿han reparado en ello siquiera? Y de haber reparado en ella ¿por qué no se defienden en este caso, como cuando se trata de la Arroba de El Escorratel? ¿Es que el agua que se lleva de más la Acequia de Almoradí después de haber quitado la susodicha solera vale menos que la que pueda quitarles El Escorratel, si es que les quita, que aun está por probar, mientras el perjuicio de la falta de solera en su toma es evidentiísimo? ¿No ven los regantes todos de Almoradí que hay en este asunto algo extraño, supuesto que se deja perder el agua sin duda alguna en unas ocasiones, y en cambio se reclama con inusitado empeño en otra, como es contra El Escorratel, siendo así que ese perjuicio tan ponderado nadie lo ha probado aún?

Me dirán que si no es por el agua, por qué va a ser esta tenacísima campaña. Esto no me toca a mí el averiguarlo, ni a la Acequia de Almoradí tampoco; bástale a este acueducto saber, o columbrar siquiera, que no son sus intereses los que se intentan defender, o bien que estos se toman simplemente como pretexto, para no tener por qué meterse en laberintos, ni en gastos, ni en derramas, ni en ayudar a conveniencias ajenas.

Para concluir.

Demostremos por supuesto que la Arroba de El Escorratel nos perjudica con el motor; ¿a cuánto asciende ese perjuicio?; ¿quién lo ha tasado?; ¿valdrá los siete mil duros que nos van a sacar?; ¿es que la Acequia de Almoradí no tiene en qué gastarse siete mil duros con más provecho que en pelearse sea con quien quiera? Yo

son siete mil duros, sino más, porque parte de los herederos de Almoradi tienen también tierras en El Escorratel, y habrán de contribuir en los dos sitios a un gasto infructuoso para ambas partes.

Pues si de las costillas de propietarios de la Acequia de Almoradi han de salir de siete mil duros para arriba es que con esos miles de duros no se podría, por ejemplo, hacer de porlan el acueducto hasta donde alcanza el dinero, con lo cual conseguiríamos un tanto mayor beneficio que gastándolo en papel sellado.

En resumen: dejemos de derramas; no derramemos nuestro dinero; aguardemos a que el Estado nos dé hecho lo que quieren que pidamos a costa de enormes gastos; y si queremos gastar, no nos faltará en qué y con absoluta certeza de provecho.

*Un regante de la Acequia de Almoradi*

## Reclutas de Cuota

de 1913 y 1914

Siendo muchos los que aún ignoran los perjuicios que se les causarán por no adquirir la instrucción militar, requisito indispensable para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas y no funcionando en esta la escuela oficial del Estado se pone en conocimiento de los interesados que queda abierta la particular dirigida por el Capitán de esta caja D. Joaquín de la Vega autorizada oficialmente para expedir certificados a los reclutas que se instruyan en ella.

Si antes del 31 de Diciembre próximo ingresa usted en «La Mutuelle de France et des Colonies» anticipará en un año el cobro de su Poliza.

Los resultados obtenidos en 30 Septiembre pasado por La Mutuelle de France et des Colonies en sus dos ramas, alcanzan la enorme cifra de: 1.260 millones 245.500 Francos.

Cuenta con 517.723 Asociados.

Lleva pagados por las Asociaciones Vida y Fallecimiento 34 millones 207.961,01 Francos.

Tiene depositados en los Bancos de Francia, España e Italia títulos por valor de 175 millones de Francos.

Este éxito extraordinario lo debe «La Mutuelle de France et des Colonies» a la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que ofrece a sus participantes.

Dicha Sociedad constituye para todos con garantía, en caso de fallecimiento, un capital en efectivo, el que permite crearse un dote, una pensión ó una herencia por entregas de seis pesetas al mes efectuadas

durante catorce años solamente.

Para informes dirigirse a la Dirección, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, o a D. Juan Monge, calle Bazán, 64, pral. Alicante.

### LA VELADA DEL MARTES

## En el Seminario

Atentamente invitados, asistimos el martes en la tarde, en el Seminario, a la velada literario-musical con que los alumnos internos de este centro han obsequiado a nuestro amantísimo Prelado el Dr. Plaza Blanco.

La espaciosa explanada de San Miguel estaba invadida por distinguida concurrencia, que contemplaba el hermoso panorama que se ofrece a la vista.

El interior del Seminario estaba artísticamente adornado.

El salón de actos, profusamente iluminado, estaba completamente lleno de gente.

La amabilidad del Sr. Almarcha nos proporcionó sitio, para presenciar la velada, que diríamos resultó solemnisima, si no estuviese la frase tan gastada:

Tomaron parte los señores Parreño, Pérez, Barber, Marhuenda, Gil, Sanchiz, Rodenas, Trives y Pallás, que fueron muy aplaudidos, y la orquesta dirigida por D. Adolfo Moreno, ejecutó con agrado del público «Marcia d. Inoronazione», de Mayerber, y «Nocturno», de Chopin.

El discurso del Sr. Parreño, en latín, los sáficos del Sr. Rodenas y «Nuestro modelo», del señor Trives, gustaron muchísimo.

Nos hicieron pasar un buen rato los señores Rico y Pallás con el diálogo «Un futuro obispo», y el Sr. Sanchi con el monólogo «¿Qué es un obispo?»

El Sr. Gil estuvo admirablemente en romanza. «Eterna lucha» y en la declamación de su romanse «San Miguel a sus Colegiales.»

Agradó mucho el «Canto del alma», plegaria por el Sr. Marhuenda.

El «Coro final» por la capilla del Colegio, admirable, y sobre todo, muy bien dirigido por un seminarista cuyo nombre ignoramos.

El Dr. Plaza, en un breve discurso, lleno de unión evangélica, dió las gracias a los seminaristas por el homeraje que le tributaba.

Asistió al acto, entre otras personalidades, el Sr. Obispo de Equino.

La velada terminó a las 6 de la tarde, y salimos todos satisfechos, pero lamentando que estas demost-

traciones de cultura no se repitan con frecuencia.

## En Jesús-Maria

El miércoles visitó el Sr. Obispo, el colegio de Jesús-María, llegando a las cuatro de la tarde acompañado de los canónigos Chantre y Doctoral, de su secretario de cámara, de su señor hermano, D. Fernando Plaza, y de D. Jaime Soriano, Capellán de dicho establecimiento.

En la puerta del edificio los recibieron los presbíteros D. Sebastián Marco y D. Antonio Guartero, la comunidad y las colegialas que colocadas en la esalera principal del edificio cantaban el himno «Bendito el que viene en el nombre del Señor.»

En el salón de actos, tres grupos de niñas, en tres escalinatas, representaban azucenas, violetas y rosas, resultando una composición magistral, pues mientras de aquel conjunto salía un rumor silencioso de voces, semejando el perfume, distintas, niñas iban recitando poesías hermosísimas.

El Sr. Obispo paseó por los jardines, elogiando desde allí la torre de Santa Justa y el Seminario.

Pasó al templo, donde oró breves instantes, exponiéndose a S. D. M. Revestido el Prelado con los ornamentos pontificales, y asistido por los presbíteros D. Sebastián Marco y director del Colegio de San José, y como presbítero de honor D. Cayetano Puerto, dignidad de Chantre, se procedió a la reserva, dándose la bendición con el Santísimo.

## La Magna Asamblea

de las Congregaciones Marianas de las Diócesis de Murcia y Orihuela.

ELCHE—30 NOVIEMBRE

La fecha para la celebración de la grandiosa jornada mariana es el domingo «día 30 del corriente».

El «aplech» promete ser colosal: A Elche acudirán los representantes de más de 60 pueblos de ambas Diócesis.

La expectación por oír a los oradores Sres. Senante, Bilbao y Miranda, es grande.

Nuestro amadísimo Prelado, el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, y el Ilmo. Sr. Obispo de Murcia, asistirán las sesiones.

La compañía de los señores Andaluces pone a disposición desde Murcia y Torrevieja, con la mayor rebaja o tarifa posible, el que presente «título de Asambleista».

El «título de Asambleista» cuesta

cinuenta céntimos y de derecho A la rebaja de los trenes; a un distintivo de asambleista; a una crónica que se publicará después de la Asamblea y finalmente a la entrada a las sesiones de la misma.

Los «títulos de Asambleista» con el distintivo se expendrán así a congregantes como a los no congregantes varones.

Las personas no congregantes podrán obtener el título de «Asambleista»: o bien por medio de congregantes o por sí mismo en los centros siguientes:

Primero. Colegio de Santo Domingo. Despacho de la Congregación.

Segundo. Comercio de Don Euterio García. Calle Mayor 14.

Tersero. Sr. Presidente de la Congregación. Calle Mayor 12.

Cuarto. Sr. Secretario de la Congregación. Calle de Arriba 21 duplicado.

## CLINICA MÈDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A García Rogel-Fusebio Escalona

Calle de S. Pascual, 6 - ORIHUELA  
-Vacunación contra la fiebre Tifoidea-

comprobada personalmente la eficacia e inocuidad de esta vacuna para evitar la fiebre tifoidea, se Cativa en esta Clínica a las 4 de la : : tarde en los días laborables.

Vacunación antirrábica - Vacunación antivariolosa

GRAN SOMBRERERIA DE Luis Bellán Plaza de Cubero, núm. 2 ORIHUELA

Novedades recientemente recibidas propias para la próxima estación.

AGENCIA MARTINEZ

SERVICIO DE ENCARGOS La que entrega sus encargos el mismo día y más garantías ofrece.

Lineas de Alicante, Murcia, Torrevieja y Cartagena, combinada para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENTE D. Mariano Mateo SANTA LUCÍA, 12, ORIHUELA

Imp. de J. Sansano.—Orihuela.



Colegio de 1<sup>a</sup>. y 2<sup>a</sup>. enseñanza  
de  
**Santo Tomás de Aquino**  
(ORIHUELA)

El día primero de Octubre reanuda sus tareas escolares es-  
centro de enseñanza, continuando con su cuatro clases de  
alumnos de años anteriores; interinos medio-pensionistas,  
permanentes y externos.

NOTA.-- Pídanse reglamentos a la Dirección del colegio.



**Crucesy lapidas de hierro esmaltado**  
**PARA CEMENTERIO**

Catálogos con modelos y precios en la Imprenta de Sansano.  
Son muy baratas, de eterna duración, y de gran valor artistico

**Rótulos** esmaltados de todas clases.  
Letras sueltas para inscrip-  
ciones sobre cristal y para balcones. Rotulación de  
callés. Numeración do casas y para teatros, fondas,  
colegios, hospitales, nichos, etc. Etiquetas. Vea usted  
antes de decidirse el  
catálogo de objetos **esmaltados**

Juan Sansano - Orihuela



**Adolfo Wandosell**

Establecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran  
economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas  
cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wan-  
dosell caivache tiene firmados varios contratos con las casas más  
importantes del extranjero, con el fin de poder competir con toda  
España.

Calle de Unión Agrícola - Orihuela

**José Galach**

Sucesor de M. Soler

EDITOR - Consejo de Ciento 416 y 418 - BARCELONA

**Obras monumentales, al contado**

y a plazos, para que las adquiera todo  
el mundo

Obras literarias y científicas. Diccionarios. Novelas.  
«La vida de los animales» con 1.650 artisticos grabados y 193 láminas.

**Manuales Soler**

Gran colección enciclopédica de autores eminentes. Pida prospectos a  
Librería de Juan Sansano, Orihuela

**Bolsas de papel**

desde 100 en adelante, impresas, m y baratas, papel superior

Facturas	<b>SANSANO</b>	Facturas
Tarjetas		Tarjetas
Memorandums		Memorandums
Prospectos		Prospectos
CALENARIOS		CALENARIOS
<b>IMPRENTA</b>		<b>IMPRENTA</b>
Representaciones		Comisiones
Sellos de cautchú de todas clases		Sereciben encargos de litografía
Postales		Postales
LIBROS		LIBROS

**Globos de papel**

ininflamables, esto es, que no arden nunca aunque la llama  
esté en contacto con el papel (patentados).

**Bolsas de papel**

Son las mejores, las más fuertes, las más baratas.

Juan Sansano, Orihuela

Lea usted la hermosa obra

**Flores de mi locura**

Colección de versos de la gentil y prodigiosa poetisa REMEDIOS PICÓ  
con «Pórtico» de Gustavo Arlés, y «Elogio lírico» de Montoro.

Precio: 2 ptas. en casa de Sansano.

**Banco de Cartagena**

**Caja de Ahorros**

Carta gema. Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Caravaca, Sevilla, Alicante,  
nueva, Mazarión, Cieza, Melilla, Hellín, Cadiz, Alcoy, Elche y Yecla

Saldo anterior . . . . .	Ptas. 15,208,983,42
Imposiciones durante la semana. . . . .	« 435,193,29
Suma . . . . .	Ptas. 15,644,146,71
Reintegros. . . . .	« 457,988,62
Raldo. . . . .	Ptas. 15,186,158,0

cartagena 31 de Octubre de 1913